MONTEVIDEO — Jueves 21 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,507

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 158
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris .... Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " .... A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa .... (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited, Londres.

Almanaque

Hoy juéves 21—Santos Mateo, apóstol y evangelista, y Alejandro.
Van 263 dias transcurridos, faltando 102 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y se pone á las 5 h. y 56 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

El precio de la plata y los gastos de acuñacion

Puesto que todavia no ha firmado el gobierno el contrato de acuñacion del segundo millon de pesos, es oportuno determinar el precio de las barras de plata y el monto de los gastos, intereses y comisiones de acuñacion.

Mas útil seria sin duda alguna, pedirle al gobierno que refrenara las acuñaciones. Ya tenemos en circulacion unos 900 mil pesos de la moneda acuñada por Latorre y un millon de la acuñada en Chile, que distribuidos entre los 800.000 habitantes de la República, arrojan 2 $ 37 por cabeza. Con el nuevo millon, la proporcion subirá á 3 $ 62 por habitante. Los Estados Unidos apenas tenian en 1890 un dollar de plata acuñada por habitante, que es el término medio que se considera mas razonable.

Pero, la ley de 1892, es ley de la que puede usarse libremente; y no cabe esperar que el Gobierno renuncie á una fuerte entrada, solo por evitar perjuicios al país. El mal lo consumó la Asamblea, al no limitar la acuñacion, como debió hacerlo, al millon de plata nacional, que debia entrar en reemplazo de la moneda brasilera que corria en nuestra plaza.

Concretándonos, pues, á las bases del contrato, que todavía está por firmarse, recordaremos que la última cotizacion de barras de plata en la Bolsa de Lóndres (15 del corriente), señala el tipo de 34 1/8 peniques por onza de metal blanco.

Segun la tabla de equivalencias, que se registra en el número 10 de los *Anales de la Universidad de Montevideo*, formada por don Mauricio Llamas, uno de los ciudadanos mejor preparados en esa materia, cada onza de plata contiene 31 gr. 103496 de 925 mils. igual á 28 gr. 770734 de plata fina; y *un* peso moneda oriental, contiene 25 gr. de 900 mils. igual á 22 gr. 500 de plata fina.

Un penique representa 1 cent. 531504 de moneda oriental, y basta multiplicar esa cantidad por el tipo á que se cotiza la plata en barras, para obtener el precio del metal blanco destinado á la acuñacion.

Al tipo de 34 1/8 peniques por onza, que rige actualmente en Lóndres, la cantidad de plata necesaria para acuñar un peso moneda oriental, vale simplemente 52 centésimos 2625; y desde entonces las barras necesarias para acuñar el millon que se proyecta, importan 522.625 pesos.

Determinado el valor de las barras, veamos á cuanto ascienden los gastos de acuñacion, intereses, fletes, seguros, comisiones de la casa intermediaria en la negociacion, etc., etc.

El año próximo pasado, cuando se discutia en la Cámara de Diputados esta misma ley de acuñacion, se publicaron los dos cálculos de gastos que reproducimos al final de este artículo, porque son siempre aplicables, salvo en lo que se refiere al precio de las barras de plata. En aquella época la onza se cotizaba de 38 á 39 1/16 d, mientras que en el momento actual su precio ha bajado á 34 1/8 d.

El primero de ellos, es debido á una de las personas mas competentes de Montevideo, quien aprecia prolijamente todos los gastos, incluyendo comisiones é intereses, en el 12 1/2 °/o del costo real de la plata. Otras personas muy competentes tambien consideran que es exagerada la suma; pero admitiéndola, resultaría que la acuñacion que se proyecta *realizar* en Buenos Aires, no podria exceder de *la siguiente* cantidad:

Costo de las barras al tipo de 34 1/8 d para acuñar 1:000.000 de pesos	$	522.625
Mas el 12 1/2 °/o de gastos, etc.	»	65.328
	$	587.953

El segundo cálculo, que reviste cierto carácter oficial, lo presentó en la Cámara de Diputados el doctor don Abel Perez. En su cuenta, toma el doctor Perez por base no uno, sino los tres millones que se autorizaron; y fija en un 13 1/3 °/o los gastos y comisiones de todo género, suma mas elevada que la anterior, que segun ya dijimos, se considera exagerada. Pero aceptándola, se llega al siguiente precio de un millon plata acuñada:

Costo de las barras al tipo de 34 1/8 d.	$	522.625
Mas el 13 1/3 °/o de gastos, etc.	»	69 683
	$	592.308

Hay un tercer cálculo, debido al doctor don Cárlos M. de Pena, que fija en 62.067,74 pesos los gastos, hasta poner el millon de pesos plata en la Tesorería oriental.

La ganancia del Estado, segun esos tres cálculos, oscilaria de 407.692 á 415.308 pesos, para el millon que se proyecta acuñar.

Es el provecho que arrojan las propuestas que ha recibido el Gobierno?

Algunos diarios han anunciado que en la propuesta próxima á reducirse á escritura pública, se consigna el precio de 57 centésimos por peso acuñado, amen de un 10 °/o para gastos, comisiones, etc., etc.

El tipo de 10 °/o para gastos de todo género, lo encontramos aceptable, á condicion de que se calcule sobre el costo de las barras. Sería una monstruosidad, que se fijara sobre el millon nominal de la plata acuñada, abarcando así el provecho del Estado, consistente en la diferencia de precio entre la plata en barras y la plata acuñada.

En cuanto al tipo de 57 centésimos por peso, es absolutamente inadmisible, puesto que la última cotizacion conocida del mercado de Lóndres, solo llega á 52 centésimos 2625 el peso, como ya lo hemos establecido.

Gastos de acuñacion

LOS DOS CÁLCULOS

CÁLCULO PRO-FORMA DEL COSTO DE $ 1.000,000 PLATA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

$ 1.000,000 en monedas de plata sellada del peso de 25 gramos cada una, pesan 25,000 kilógramos de metal, y siendo el título de la moneda 900, se requieren 22,500 kilógramos de plata de 1000 de fino.

22,500 kilógramos de plata de 1000 de fino comprados en Paris al precio de fr. 218,89 cts. ménos 365 por 1000 de pérdida, equivale á fr. 138/995 por kilógramo		fr. 3.127.387 50
Gastos		
Matrices, troqueles, cuños, etc. existen ya hechos de la anterior acuñacion, se calcula costo alterar el año en fr.	2 000 00	
Costo de acuñacion fr. 2 por kilóg sobre 25,000 kilóg. (costo máximum)	» 50.000 00	
Corretaje sob. compra de metal 1/8 °/o sobre francos 3.127,387 50	» 3.909 25	
Flete de Paris á Montevideo, máximum 1/2 °/o	» 15.636 95	
Seguro de Paris á Montevideo, máximum 1/2 °/o	» 15.636 95	
Envases, conduccion, etc. etc.	» 4.000 00	
Comision de banca en Paris 1/2 °/o sob. 3.218,570.65	» 16.092 85	
Descuento sobre remesas hechas de Montevideo á Paris, 3 meses al 3 °/o anual sobre fr. 3.259,106.80	» 24.443 30	131.719 30
		fr. 3.259.106 80
Fr. 3.259,106.80 remitidos á fr. 5.35 á 90 dias vista	$	609.178 84
Intereses: 1 mes de viaje de las remesas en letras, de Montevideo á Paris; tiempo ocupado en la fabricacion y en el viaje de la plata á Montevideo, dígase un promedio de 5 meses Intereses á 12 °/o al año	»	30.458 94
Comision de casa intermediaria, dígase 3 °/o	»	18.275 37
Utilidad líquida sobre la acuñacion	»	342.086 85
	$	1.000.000 00

Publicado en EL SIGLO del 11 de Setiembre de 1892.

CÁLCULO DEMOSTRATIVO DEL DOCTOR DON ABEL PEREZ

Costo de la plata en barras al precio de 38 peniques la onza standard	$	1.795.855 00
Intereses de capital durante la acuñacion, calculado en diez meses al 6 °/o anual, son pesos 89.799. El promedio en 5 meses son	»	44.895 00
Acuñacion y envase 1 °/o	»	17.950 00
Flete y seguro 1 °/o	»	17.950 00
Comisiones varias 1/2 °/o	»	8.979 00
Intereses de giaje de la plata 1 mes al 6 °/o anual	»	8.979 00
Total	$	1.894.597 00
Comision de la operacion	»	100.000 00
Si es á 90 dias, interés del 6 °/o	»	40.500 00
	$	2.035.497 00
Utilidad para el Estado	»	964.903 00

Reproducimos este cálculo con el pequeño error que aparece en la publicacion hecha en *La Razon* del 15 de Setiembre de 1892 del discurso del doctor Perez.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MARSELLA, 20 (noche)—Un temporal de extrema violencia desencadenóse hoy en los alrededores de Cette.

Ademas de las pérdidas materiales importantísimas, hay que lamentar la muerte de algunas personas.

MADRID, 20 (noche)—En los círculos oficiales asegúrase que la reapertura de las Cortes españolas verificaráse en el mes de Noviembre.

TOLEDO, 20 (noche)—Siguen las inundaciones.

Hoy desencadenáronse nuevos temporales cerca de Villacañas, causando la muerte á otras personas.

Reina pánico en toda la region.

El gobierno ha mandado socorros.

SAN PETERSBURGO, 20 (noche)—Verificaráse próximamente en Berlin la apertura de una nueva conferencia entre delegados alemanes y rusos para reanudar las negociaciones rotas y llegar así á un acuerdo para la conclusion de un tratado de comercio entre ambos paises.

El importante diario ruso *Grajdanine* prevé el fracaso de esas nuevas negociaciones y agrega que lo desea vivamente.

ROMA, 20 (noche)—La fiesta de hoy ha sido celebrada en toda Italia, pero con un entusiasmo reducido.

En esta capital no habia mas que algunas casas embanderadas.

Todo pasóse en completo órden.

MILAN, 20 (noche)—*Il Secolo* publica un telegrama de Berlin, anunciando que el ministro de Comercio de Alemania, estudia las bases de un tratado adicional que piensa proponer á Italia, para remediar las pérdidas que el cobro de los derechos á oro irroga á los comerciantes alemanes.

GIBRALTAR, 20 (noche)—Acaba de desencadenarse una violenta y terrible borrasca en el Estrecho de Gibraltar.

Muchos buques y lanchas de pescadores se han perdido, naufragando, y otras han sufrido averías.

No tiénense todavia noticias de desgracias personales.

BERLIN, 20 (noche)—Vuelve á asegurarse la próxima renuncia del ministro de la Guerra del imperio aleman.

Si esto sucediera créese que el emperador Guillermo no la aceptará.

No dáse mérito á la noticia, y creesela infundada.

BERNA, 20 (noche)—El gran Congreso católico, reunido dias pasados en la ciudad de Lucerna, resolvió extender su esfera de accion á toda la Confederacion Suiza, estableciendo centros católicos en todos los cantones donde no existen todavia.

LONDRES, 20 (noche)—Coméntanse favorablemente las declaraciones del ministro de Hacienda de la República Argentina, doctor Terry, en la conferencia que tuvo con el editor del *Times of Argentina*, respecto de las garantias de las Compañías de ferrocarriles argentinos.

NUEVA ORLEANS, 20 (noche)—El general Vazquez ha sido electo presidente de la República de Honduras.

BUDAPEST, 20 (noche)—El Gobierno húngaro resolvió tomar medidas rigurosísimas contra los rumanos residentes en Hungría, á consecuencia de las frecuentes y sangrientas colisiones que prodúcense casi cada dia entre rumanos y húngaros.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20 (11.35 p. m.)—En el tren de las 9.25 salió el doctor Pellegrini acompañado del doctor Eugenio Avellaneda, Florencio Madero, Arturo Pellegrini y otros.

El general Bosch va al mando de las fuerzas, compuestas de tres batallones de infantería, un escuadron de caballeria y una bateria de artilleria. Lleva instrucciones de proceder con toda severidad, á objeto de hacer respetar la autoridad nacional.

Los revolucionarios han intervenido la oficina telegráfica nacional.

—Ha sido nombrado interventor de La Plata el doctor Lucio V. Lopez.

Sale mañana en el tren de las doce uno de sus secretarios, el señor Santamarina. El otro personal aun no ha sido designado.

—Corren rumores muy alarmantes, asegurándose que esta noche debe estallar un movimiento revolucionario en combinacion con la escuadra.

El gobierno toma serias medidas para contrarestar el movimiento.

Las versiones carecen hasta ahora de base firme y no extrañaría que quedará en nada como tantas otras veces que anunciáronlos. La situacion es de gran espectativa.

—La Cámara de Diputados debia reunirse hoy para discutir el proyecto Gonnet.

No celebró sesion por falta de número.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Setiembre 20 (1.30 p. m.)—*El Diario* juzga conveniente sanear la Boca, sinó el cólera tendrá allí muy fácil desarrollo, en el caso de que llegue á visitarnos.

—El acuerdo del gabinete continúa

—El Gobierno prohibe la circulacion de las noticias en el interior del pais.

—Témese una excision en el seno de la Union Cívica Nacional.

Unos apoyan la evolucion otros recházanla.

—Los nombres de los doctores Costa y Bermejo, para la candidatura de la gobernacion, tienen muchos partidarios.

—Dícese que Juan Rivera será nombrado jefe de policía, en la nueva intervencion platense.

BUENOS AIRES, 30 (3.20 p. m.)—La guarnicion de la capital á órdenes del general Bosch, recibió órden de partir para Tucuman, con el objeto de intervenir militarmente y castigar las fuerzas sublevadas.

En cambio las tropas de Santa Catalina vendrán á la capital.

—El Congreso ha sido convocado para una sesion especial, secreta probablemente, para tratar del mensaje del Poder Ejecutivo.

—Dícese que tratábase de pedir la ampliacion de estado de sitio, confiriendo al presidente de la República una especie de poder discrecional.

BUENOS AIRES, 20 (5 p. m.)—El duque de Licignano, ministro de Italia, no pudo asistir á las fiestas, ni al recibo de la legacion de Italia, por continuar indispuesto.

La masoneria inició una suscricion, para levantar un monumento á la memoria de los caidos en la toma de Roma.

Los masones del Plata, enviaron un expresivo telegrama á los masones de Italia.

Esperan ver pronto el local del Vaticano, cambiado en masonería.

—Presentóse al ministro de Justicia, una solicitud firmada por 177 accionistas y acreedores del Banco de Roma, solicitando del Ejecutivo retire al Banco la personería jurídica, por no encontrarse en las condiciones de llenar los fines de su institucion.

Patrocínalos Ricardo Aldao.

—El doctor Pellegrini irá de interventor á Tucuman, con Avellaneda como secretario.

BUENOS AIRES, 20 (6 p. m.)—El doctor Pellegrini sale esta noche con tres batallones y el general Bosch.

Parece que no se tiene confianza en las tropas, diciéndose que es muy posible que uno de los batallones defeccione antes de llegar á su destino.

Tambien dícese que la escuadra proyecta un movimiento.

Esta noche deben celebrar reunion numerosos caudillos radicales, para decidir que actitud asumirán.

Agrégase que el ministro de la Guerra renunciará.

BUENOS AIRES, 20 (8 p. m.)—El Senado votó en general el proyecto del ministro Terry, sobre liquidacion del Banco Nacional.

Las noticias circulantes sobre las intenciones de la escuadra, movimientos en perspectiva, etc., no tienen hasta ahora base ninguna firme.

Es muy posible que todo no pase de habladurías.

Comerciales

BUENOS AIRES, 20 — Oro, al contado y fin de mes, 355.50.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 0.50.
Cédulas 8 °/o, al contado, 24.
Idem A, idem, 24.
Idem E y P, idem, 21.
Idem K, idem, 23.80.
Salen *Saturno*, *Montevideo* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 20 (Ultima hora)—Oro, 357.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, 1892, al contado, 68.
Cédulas N y P, al contado, 23 50.

GACETILLA

Graves sucesos en Buenos Aires

LA SUBLEVACION DEL 11° DE INFANTERÍA

Medidas del Gobierno nacional—Inteligencias de los radicales en la escuadra—Prisiones anunciadas—Otras graves noticias.

Tórnanse cada vez mas sombríos los horizontes políticos en la República Argentina.

Se anuncia la realizacion de nuevos planes revolucionarios, que á lo que parece tienen importantes ramificaciones y de las que es una muestra la parcial sublevacion del batallon 11° de infantería, destacado en Tucuman.

Los despachos que nos envió anoche uno de nuestros corresponsales especiales en Buenos Aires y que insertamos á continuacion, contienen noticias referentes á los gravísimos sucesos cuya realizacion se anuncia como inminente.

Por ellos se verá que la oposicion al gobierno nacional cuenta, al parecer, con grandes elementos de accion, puesto que se dá como partícipes en los trabajos subversivos á la oficialidad de la escuadra y algunos otros cuerpos del ejército de tierra.

Da mayor carácter de veracidad á estos rumores, el anuncio de que el gobierno nacional se prepara á adoptar medidas de rigor para cohonestar el movimiento revolucionario. Entre esas medidas se mencionan las prisiones del doctor Alem y otras personas de significacion del partido radical.

A la espera de nuevas informaciones que amplíen las que hemos recibido, damos á continuacion los despachos á que hacemos referencia:

Buenos Aires, Setiembre 20 (9.56 noche).

A EL SIGLO—Montevideo.

Dos veces reunióse en acuerdo el gabinete á consecuencia de los acontecimientos políticos que se están desarrollando en la República.

En la primera reunion, y habiéndose recibido aviso de la sublevacion de una parte del batallon 11 de infanteria que se encuentra en Tucuman, pasándose á las filas revolucionarias, se resolvió enviar á esa provincia al doctor Pellegrini en carácter de comisionado del Poder Ejecutivo llevando á sus órdenes á los batallones 9.° y 10 de infantería, el batallon de ingenieros, una bateria de artilleria y un escuadron del 2.° de caballeria.

Esta fuerza va al mando del general Bosch y alcanza á un efectivo de 1000 hombres.

Van como ayudantes los comandantes Facio y Lobato y los mayores Geredo, Ferror y Amieva y como secretario el doctor Mariano Pinedo.

Al doctor Pellegrini le acompañan el doctor Eugenio Avellaneda, Florencio Madero, Arturo Pellegrini, Ernesto Padilla y algunas otras personas.

Esta noche embarcóse en la estacion Central en tren expreso.

Noticias conocidas aquí oficialmente daban como derrocado al gobernador de Tucuman doctor Garcia y preso en el Cabildo por las fuerzas revolucionarias. Está preso y herido el jefe del 11, coronel Bravo, preso tambien el segundo jefe comandante Rovirosa.

La primera compañia del 11.° al mando del capitan Bravo, que hallábase en Sunchales, no entró en la sublevacion del cuerpo.

Este está al mando de los capitanes de compañia. El batallon 11.° consta de 386 plazas de tropa.

Llegaron hoy y acampan en Maldonado las fuerzas que componen la division de Santa Catalina, al mando del general Palacios.

A las seis de la tarde volvió á reunirse el gabinete, permaneciendo en acuerdo hasta las 8 de la noche.

No hase expedido todavia el decreto nombrando interventor nacional en la provincia de Buenos Aires.

—Témense aquí esta noche gravísimos acontecimientos.

Háblase de una revolucion que estallará esta noche aquí.

El gobierno toma medidas severísimas.

Parece tiene intenciones de reducirá prision al doctor Alem y á otros jefes del partido radical.

El espíritu público está muy excitado.

Estoy á la espectativa y les comunicaré inmediatamente las novedades que ocurran.—*X.*

Buenos Aires, Setiembre 20 (10 15 noche).

A EL SIGLO.—Montevideo.

El general Arredondo partirá para Mendoza á ponerse al frente de las fuerzas nacionales allí existentes y el general Levalle irá á Córdoba con idéntico objeto.

—La escuadra, dícese está iniciada y puesta de acuerdo con los radicales para dar el golpe.

Parece que á ese respecto están las cosas perfectamente arregladas.

—Corre el rumor insistente de que el gobernador de Córdoba, doctor Pizarro, ha sido muerto de un balazo.

—Asegúranme tambien que uno de los batallones que lleva el doctor Pellegrini para Tucuman, sublevaráse antes de llegar á esa provincia.—*X.*

Buenos Aires, Setiembre 21 (10.30 p. m.)

El general Levalle partió para la provincia de Córdoba y el general Arredondo para la provincia de Cuyo, para organizar la guardia nacional, en caso necesario.

(Havas).

OTRO

La situacion se agrava

Buenos Aires, Setiembre 20 (12.10 noche).

A EL SIGLO—Montevideo.

La situacion se complica. Grupos de gente armada aparecieron en el Saladillo, Dolores, Mercedes y Chacabuco.

El jefe de policia de la provincia ordenó á los comisarios concentrarse á La Plata, al menor indicio revolucionario.

En este momento llega el presidente á la casa de Gobierno para celebrar acuerdo.

Es extrema la vigilancia por todas partes.

Los rumores terroríficos aumentan.

Reina aquí extraordinaria agitacion.

X.

Los despachos de la Agencia Havas que publicamos en la seccion respectiva (recibidos á las 8 de la noche) no atribuyen importancia á los rumores circulantes en Buenos Aires. Hacemos la salvedad de otras veces respecto á las noticias de los corresponsales telegráficos. A EL SIGLO no le consta la exactitud de todo lo que se le comunica en esa forma, limitándose á su insercion.

Las fiestas italianas—Cumplióse ayer de una manera completamente satisfactoria el programa de los festejos de la colonia italiana, organizados por el comité respectivo.

El banquete que tuvo lugar en los Pocitos fué servido con el mayor esmero. Mas de trescientas personas asistieron al banquete.

Como en el salon del hotel no hubiera bastante espacio para acomodarlas, fué necesario colocar mesas en el corredor de la entrada.

Reinó la mayor animacion durante la comida, pronunciándose al final varios brindis

Antes de tomar asiento los invitados, la banda de música tocó el Himno Nacional, que fué escuchado de pié, con las cabezas descubiertas y largamente aplaudido. Despues se ejecutó el Himno Italiano.

A las siete terminaba el banquete, pues la Comision y la mayor parte de los asistentes debian concurrir á la gran funcion de gala del Politeama.

En el Paso del Molino reinó tambien la mayor animacion

El paseo y comida campestre estuvieron concurridísimos.

Las bandas de música, los cohetes y bombas, los cantos patrióticos, los discursos entusiastas, entretuvieron agradablemente al pueblo.

Ley sobre herencia—El señor ministro interino de Hacienda se ocupa actualmente de la redaccion del decreto reglamentario de la ley sobre herencias últimamente sancionada por el Cuerpo Legislativo.

Cámara de Senadores—REUNION DE AYER SIN NÚMERO—A las 2 p. m, entran al recinto los señores Ramirez, Stewart, Chucarro (A.), Carve, Mendez, Idiarte Borda, Montero y Vidal, ocupando la presidencia el señor Gomensoro.

El señor presidente—Señores senadores: por falta de número no se puede celebrar sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se leyó el siguiente:

—La honorable Cámara de Representantes comunica que ha prestado su sancion al proyecto de ley aprobatorio de las modificaciones introducidas al Código Civil.—(Archívese).

El acto no fué para mas.

Los sucesos del Brasil—La legacion brasilera ha recibido ayer telegrama de Rio Janeiro, participándole que aquel gobierno no ha tenido conocimiento de que los jefes y oficiales del acorazado *Riachuelo* y del crucero *Benjamin Constant* se hubiesen sublevado adhiriéndose al movimiento insurreccional.

Respecto á la actitud de los buques sublevados en la bahía de Rio Janeiro, dicen las noticias llegadas al señor ministro que sigue siendo de espectativa, estando suspendidas las hostilidades.

Por su parte, el gobierno mantiene y refuerza sus elementos defensivos, sin hostilizar á los buques.

Respecto al *República* y al *Pallas*, no se tienen noticias que adelanten á las ya publicadas.

El colega marítimo inserta el siguiente despacho:
Rio de Janeiro, Setiembre 20—El vapor *Portugal* descargó su cargamento en este puerto, lo mismo que el vapor *Clyde*.

El *Melbourne* llegó, pero no empezó aún la descarga.

El *Bellanoch* se supone descargó parte en Rio y parte en Bahía.

Todos los vapores extranjeros que están en viaje serán igualmente recibidos aquí.

Parece que es muy pequeño el número de los vapores que se han dirijido á Bahía para efectuar su descarga.

Se puede seguir embarcando carne para Rio en buques extranjeros.

—El *Tiradentes* sigue en el dique Mauá. Está como recien salido del astillero. Por lujo se le está dando una mano de pintura en los fondos.

—Al *Desterro* se le ha quitado la guardia de la *Rivera*, á pedido del agente del Lloyd.

La *Rivera* ha vuelto á su fondeadero.

A 11 años de prision—VEREDICTO Y SENTENCIA—1.° Que está probado que el 20 de Noviembre de 1891 el encausado Martin Hervite (hijo), habiendo tenido un altercado con su hermano Eduardo, éste le pegó un garrotazo con el arreador que llevaba y Martin le infirió seis heridas con su cuchillo, que produjeron inmediatamente la muerte de Eduardo.

2.° y último: Que está probado que el procesado y su hermano Eduardo se encontraban algo ébrios cuando ocurrió el suceso.

Y lo firman de que certifico.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez—Francisco Veira*, discorde en la 2.ª proposicion—*Oscar N. Tebot—A. Victorica—José A. de Freitas—Benito Chiappi—B. L. Zubieta—Cárlos G. Sorin—B. Tejada—Adrian Castro*, secretario.

Vista: En juicio público y en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Martin Hervite por muerte de su hermano Eduardo Hervite, venida en apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia de f. 44 que condena á éste á once años de penitenciaria con reclusion celular durante dos meses y al pago de las prestaciones del artículo 25 del Código Penal.

Por lo que resulta del veredicto del jurado y lo dispuesto en los artículos 317 y 318 del citado Código.

Se confirma con costas la sentencia apelada.—Publíquese y devuélvase.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez*, discorde—*Alcarez—Adrian Castro*, secretario.

Contrabando—Los empleados de la Aduana encargados de revisar los equipajes, descubrieron ayer un contrabando de algunas alhajas.

Un pasajero, al llegar á tierra, entregó la llave de su baul á un empleado de la agencia de transportes *Villalonga*, diciéndole que aquel contenia cajas vacías para joyas, y que previa la revisacion de órden se lo remitiera al Hotel de las Pirámides.

Descubierto el fraude, las autoridades proceden como es de práctica.

Nota de agradecimiento—La gerencia de la compañía Platense, de navegacion, ha pasado una nota al ministro de Guerra y Marina, agradeciendo los servicios prestados por la *Rivera* al vapor *Cosmos*, con motivo de la varadura que sufrió en el paso de Marquez.

A la Correccional—Por el Ministerio de Gobierno, se ha ordenado á la Jefatura de policía que mientras duren los trabajos de refaccion en la cárcel Penitenciaria, los encausados sean enviados á la cárcel Correccional.

Aprobados—El Gobierno ha aprobado los cambios de personal efectuados en las oficinas del estado mayor, de conformidad con el nuevo presupuesto.

Cotizacion del cambio en Rio Janeiro—El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama oficial:

Rio Janeiro, Setiembre 20 (á las 3.45 p. m.)—Ministro de Relaciones Exteriores al presidente de la Cámara de Comercio de Montevideo, señor don Alfonso Seré.—Cambio bancario sobre Lóndres á 10 1/4 peniques.

Entrega—La tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses de la Deuda Consolidada, la cantidad de $ 9.637.11.

Penitenciaría—JUICIO PÚBLICO—La causa que se sigue á Antonio Tarde, acusado de la muerte de Brígido Varela, se verá hoy á la una en juicio público en el Juzgado L. del Crimen de segundo turno. Componen el Tribunal como titulares los señores don Cárlos Vanrell, don Leandro Diaz, don Alberto J. Moratorio, don Florentino Berro; y como suplentes don Alberto Torres, don Juan Gotusso, don Rafael Mieres y don Ignacio Echegoyen.

La acusacion fiscal, es como sigue:

Señor juez letrado del Crimen:—El fiscal del Crimen que suscribe deduciendo acusacion, á V. S. dice, que de este sumario resulta probado:

Primero: Que el 28 de Agosto del corriente año, Brígido Varela y Manuel Palmeiro penetraron al despacho de bebidas establecido en la calle Uruguay número 519 y el primero que estaba ebrio pronunció palabras injuriosas contra las personas que allí estaban.

Segundo: Que á pedido de la esposa del dueño de la casa, se retiraron y el procesado Antonio Tarde, que era uno de los insultados, salió á la calle y alevosamente infirió á Brígido Varela una puñalada por la espalda que le produjo la muerte.

Al delito cometido por el procesado concurrieron la circunstancia agravante de la alevosía y la atenuante de la embriaguez.

Dados estos antecedentes y atento á lo dispuesto por los artículos 319 inciso 2.°, 18, inciso 6.°, 70 y 73 del Código Penal, pide este Ministerio que se condene á Antonio Tarde á la pena de veintitres años de Penitenciaria y al pago de las costas procesales.—*Enrique Platero*.

—Por falta de jurados no pudo verse en juicio público en el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, la causa seguida á Juan Barrios acusado de la muerte de Ramona Montes.

—A conocimiento del señor juez letrado del Crimen, doctor Montaño, ha sido remitida por el Juzgado Letrado del departamento de la Florida, la causa que se sigue á Solano A. Riestra y Serapio L. de la Sierra, acusados de pelea y heridas.

—Han sido pasados á conocimiento del señor juez del Crimen de segundo turno, los antecedentes relativos á la pelea habida entre Juan Rodríguez y Rodríguez, preso en la Penitenciaría y Augusto Orleac y Grabar, en el Hospital de Caridad, la cual tuvo lugar en la calle Santa Teresa y Zabala en la noche del 18 del que rige.

A los efectos de la consulta de derecho, ha sido elevada por el Juzgado del Crimen á cargo del doctor Montaño al Tribunal de Justicia, la causa seguida á Faustino De Leon, guardia civil de la seccion Manga y Toledo, por muerte de Juan Albarante.

—Ha sido excarcelado bajo caucion juratoria, por mandato del señor juez letrado del Crimen doctor Montaño, el procesado Ramon Sosa.

—La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crimen de segundo turno, que absuelve de culpa y pena á Antonio Melgar por muerte de Manuel Cabral, ha sido apelada para ante el Tribunal de Justicia, por el señor fiscal del crimen doctor Real.

—Ha fallecido en el Manicomio Nacional Antonio Sarralanga, procesado por desacato y heridas, y sometido á la jurisdiccion del Juzgado del Crimen de segundo turno, el cual se encontraba en aquel establecimiento desde el 19 de Enero de 1889.

Comerciales—Se les ha expedido matrícula de comerciante por el Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, á los señores Talice y Ca., que así lo habian solicitado.

—Por el mismo Juzgado se emplaza á don Cárlos Medina, para que por sí ó por apoderado comparezca á estar á derecho en los autos que le han sido iniciados por el Banco de España.

Pronto vendrá—El doctor Zorrilla de San Martin, ministro de la república en España, piensa regresar á Montevideo á fin de año, segun comunica en una carta dirijida á su familia.

Cuadro de profesores—Han sido designados para dirigir las clases universitarias y especiales del Liceo de señoritas Joaquin Suarez, los siguientes profesores:

Gramática castellana y latin, Juan Torrendell; francés, Jaime Victora; matemáticas, N. Gentiluomo; geografía, Orestes Araujo; cosmografía, Nicolás Piaggio; historia universal, Julio Magariños Roca; historia nacional, Daniel García Acevedo; filosofía, Cárlos Travieso; dibujo, Félix Elena; solfeo y piano, Leopoldo Diaz; violin, Romeo Masi.

Dichos cursos empezarán el 1.° de Octubre próximo, habiéndose fijado el módico precio de dos pesos por cada asignatura, á fin de facilitar de todas maneras la difusion de los conocimientos.

Nos consta además que la comision directiva del Liceo Joaquin Suarez se propone organizar conferencias públicas sobre distintos temas científicos y literarios.

La excursion en velocípedo—Los jóvenes velocipedistas Juan de Pablo y Conrado Pitzer, que debian partir hoy á recorrer las campañas y pueblos de San José, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto y localidades intermedias, gineteando bicicletas, han suspendido por el momento su pintoresca excursion, aplazándola para mas adelante.

La causa de este aplazamiento, segun nos comunican, es un caso de fuerza mayor.

Enfermedad desconocida en el ganado—La Gefatura de Maldonado ha dirigido la nota siguiente al Ministerio de Fomento:

Jefatura Política y de policía de Maldonado.—Setiembre 11 de 1893.—Exmo. señor ministro de Fomento, don Juan A. Capurro:—El comisario de policía de la 6.ª seccion de este departamento, por intermedio de la subdelegacion respectiva, acaba de comunicar lo siguiente:

«El infrascrito dá cuenta que en el establecimiento de don Pedro Sosa, vecino de esta seccion, se ha desarrollado una enfermedad en el ganado vacuno cuyo nombre se ignora; empieza por cariarseles las astas por dentro hasta llegar á los sesos, y los hígados contienen unos vichos chatos de un color pardo, semejantes en su forma á una sanguijuela pero mas chicos, de cuya enfermedad ha perdido casi todo el ganado. Lo que comunico á usted.—Firmado, *C. Villar*.»

Lo que hago conocer á V. E. para los fines que estime por conveniente, haciéndole presente que tambien se ha llevado á conocimiento de la Junta E. Administrativa del departamento el desarrollo de la epidemia indicada.

Saluda á V. E.—P. a. *M. Z. Delgado*, oficial 1.°

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—Comisiónase al señor veterinario don Heraclio Rivas para trasladarse al departamento de Maldonado, á efecto de estudiar la enfermedad de que se trata y proponer los medios necesarios para evitar su propagacion.—CAPURRO.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.

En la audiencia del dia viernes veinte y dos del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Francisco Iraluz, acusado de homicidio voluntario en la persona de Juan Laferrer, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: Joaquin G. Travieso, Agustin Piera, doctor Eladio H. Velasco, Juan D. Acosta, Benito Chiappe, Cárlos Braga, Francisco A. Caffera, Francisco Sierra.

Suplentes: Justo Buela, Enrique Aubriot, Ricardo Lacueva, Emilio Sanguinetti, doctor Juan Blengio Rocca, Francisco Zas, doctor Cárlos S. de Zumarán, Francisco Veira.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Adrian Castro*, secretario.

Escuela de guerra y aplicacion—En la siguiente nota ha presentado el comandante De la Cruz el programa que ha formulado para el Colegio Militar, relativo al primero y segundo semestre de la Escuela de Aplicacion:

Señor director del Colegio Militar del Uruguay, coronel don Juan Bernassa y Jerez.—Montevideo, 18 de Setiembre de 1893.—Señor director: Adjunto tengo el honor de remitir á V. S. el programa de las clases Escuela de Guerra y Aplicacion y Redaccion de Proyectos, que el Supremo Gobierno se sirvió confiarme en el establecimiento que V. S. dignamente dirije.

Las materias contenidas en el programa de la Escuela de Guerra y Aplicacion se dan en el primer semestre; y las de la clase Redaccion de Proyectos en el segundo semestre, pues por ahora todo el curso dura un año.

Al formar dichos programas he procurado condensar todas las materias mas importantes de aplicacion, formando, por decirlo así, la síntesis de todos los estudios que el alumno ha adquirido en el colegio y encaminados á relacionarlos entre sí para la aplicacion práctica en los variados servicios que exije hoy el arte de la guerra.

Sin perder de vista la teoría de los mejores tratadistas en cada materia, he procurado tambien que todos los estudios y cuestiones contenidos en el programa sean eminentemente prácticos, concretos y basados en los diversos factores que constituyen las nacionalidades americanas, como geografía y topografía, poblacion, raza, carácter peculiar, historia, tendencias, instituciones políticas y militares; y, finalmente, recursos pecuniarios.

He reccorrido una gran parte del país y especialmente de sus fronteras para formarme juicio cabal del territorio y de la clase de organizacion, administracion militar y defensa que mas convendria á la República.

Los estudios, como es de regla en esta clase de academias, se hacen extensivos á los Estados circunvecinos y especialmente á los limítrofes, como está detallado en la seccion correspondiente sobre organizacion del Estado Mayor General.

El proyecto de defensa por mar y por tierra de la plaza de Montevideo está ya terminado y falta solo sacar en limpio los borradores, trabajo que he practicado acompañado de mis distinguidos alumnos del curso anterior, y que en breve someteré á la consideracion de V. S. y del Superior Gobierno.

Réstame solo significar á V. S. que el tiempo consagrado en la actualidad para estos estudios es relativamente corto, pues á lo menos debia durar dos años, por cuya razon me permito insinuar á V. S. la idea de comenzar el curso con los alumnos del 2.° año continuándolos en el 3.°

Y en vista de esta misma consideracion, me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecerme, por el digno conducto de V. S., á los señores comandantes de cuerpos, para dar una conferencia semanal á cada batallon sobre las materias contenidas en el programa y demás materias militares que fueren del caso; con lo cual deseo contribuir á pagar una deuda de gratitud al pueblo oriental y especialmente á su distinguido y disciplinado ejército y del que tantas atenciones y muestras de simpatías he recibido.

Dios guarde á V. S.—*Alberto de la Cruz G.*

Diccionario tecnológico—Hemos recibido el pequeño folleto de don José E. Pesce, Diccionario tecnológico ó sea Glosario de términos mercantiles en inglés, francés, aleman, italiano y español, obra dedicada á los señores comerciantes de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.

Consta de unas 70 páginas.

Marítimas—El vapor brasilero *Ladario* que tenia anunciada su salida para ayer con destino á los puertos de Buenos Aires, Rosario y escalas hasta Cuyabá, la ha transferido para el dia 22 del corriente.

—El vapor aleman *Leipzig*, salió ayer de mañana de Buenos Aires para este puerto; es esperado aquí á las 7 p. m. y saldrá á medio dia para Vigo, Amberes y Bremen.

El 25 de Mayo—Aun no ha salido del dique Cibils este acorazado argentino.

«El Ejército Uruguayo»—Ha aparecido el número 17 tomo III de *El Ejército Uruguayo*, que corresponde al 20 del corriente mes. Contiene el siguiente:

Sumario—Reparacion satisfactoria—Los nuevos generales, por Cadete—Armada Argentina—Reglamento para un concurso de esgrima, por M. Sabat—El cañon del porvenir (continuacion)—Variedades—Vida de soldado, por Francisco P. Súnico—Crónica Nacional.

El Ejército Uruguayo trae las siguientes líneas:

«Tenemos el placer de comunicar á los favorecedores de *El Ejército Uruguayo* que, desde el mes próximo, esta revista saldrá semanalmente, aunque con algunas páginas menos de composicion, pues, como fácilmente se comprende, no es posible en un periódico cuyo precio de suscricion es tan pequeño, hacer completas modificaciones como la que señalamos.

De todos modos, algo ganarán nuestros favorecedores, á quienes queremos con esta reforma demostrar que agradecemos y tratamos de corresponder la proteccion que nos dispensan.

Los dias de salida del periódico serán, pues, desde el próximo número los 7, 14, 21 y 28.

Iniciamos así una série de reformas que tenemos proyectadas y que, naturalmente, serán en beneficio exclusivo de nuestros abonados.»

Guardias inciviles—Algunos guardias civiles deberian ser llamados inciviles por las barrabasadas que cometen.

Ejemplo al canto:

El señor José Gonzalez, domiciliado en la calle Perez Castellanos número 184, da cuenta en los siguientes términos de la conducta estúpida de un celador, repitiéndose un hecho ya censurado que podria, reproduciéndose en circunstancias mas graves, tener fatales consecuencias.

«Al acompañar esta tarde á su domicilio á don Pedro Guaimil, tuvo la desgracia de caerse del coche número 45, permaneciendo mas de una hora sin conocimiento á causa del golpe que recibió; apesar de mis ruegos, el guardia civil de servicio no dejó prestar ninguna clase de auxilios al herido.

El señor jefe de policía debe hacer que sus subalternos den cumplimiento al cap. VII, de lo contrario el tal artículo no tiene objeto.

Despues de mucho tiempo, se presentó el oficial de servicio ordenando que se llevase á la oficina de la 6.ª seccion, en donde el señor médico de policia le practicó la primera cura; enseguida el 2.° comisario me hizo entrega del herido, el cual se asiste en su domicilio avenida General Rondeau núm. 849. El incidente tuvo lugar en el tren del Norte, frente á la fábrica de muebles de don Felipe Monteverde.

Guaimil es español y su familia no comprende como siendo tan conocido y estimado de todo el vecindario, se negó el guardia civil á prestarle auxilio y á dejar que su esposa y yo le socorriésemos en los primeros momentos, sin perjuicio de que la policía tomase los datos que en tales casos son necesarios.

Veremos si el señor oficial escuchó mis quejas al pié del herido y sabe castigar á ese guardia civil, segun merece su falta.»

Concurso de esgrima—Publicamos á continuacion las condiciones del torneo militar de esgrima que, á iniciativa de *El Ejército Uruguayo*, se efectuará próximamente en esta ciudad.

Este concurso se dividirá en dos partes: 1.° torneo entre oficiales que no sean profesores y 2.° entre profesores militares ó civiles, siempre que éstos den clase en algunos de los cuerpos del ejército.

No se ha resuelto todavía la fecha en que se efectuará el concurso. Lo que podemos desde luego asegurar es que al señalar esa fecha se tendrá en cuenta que es necesario dar tiempo bastante para que se ensayen y preparen los que hayan de tomar parte en los asaltos.

El concurso tendrá lugar en las condiciones siguientes:

1.° Los tiradores que deseen tomar parte, presentarán las solicitudes dentro del plazo que se fije.

2.° Es obligacion de los concursantes presentarse al acto del asalto, con traje apropósito, consistiendo éste en chaquetilla de armas, cinturon, guante, zapatillas y careta; las armas han de ser de propiedad del concursante, quien podrá usarlas de la forma y peso que mejor le cuadre.

3.° Los nombres de los admitidos para el concurso, serán metidos dentro de una urna, las parejas serán llamadas por el turno que la suerte les designe, y si el que le tocare en suerte no se hallase presente, será inmediatamente reemplazado por otro, debiendo éste esperar otro turno y otro adversario.

4.° Las urnas serán dos, en una se colocarán los nombres de los sablistas y en la otra los de los floretistas; si un mismo concursante solicitare disputar premio con las dos armas, su nombre estará en ambas urnas; si despues de haber terminado un asalto le tocare en suerte repetir acto seguido con otra arma, no podrá rehusarlo y si tal hiciere, perderá su asalto, resultando por este solo hecho, vencido, quedando para la rueda de los vencidos.

5.° Dará principio el concurso por un asalto general, donde entrarán á su debido turno, todos los tiradores que lo hayan solicitado, siendo ésta la primera rueda.

6.° Los vencidos en la primera rueda harán entre ellos una segunda, siguiendo igual procedimiento, los vencedores seguirán el torneo; los vencidos por segunda vez serán declarados fuera del concurso.

Segunda rueda general—7.° Los vencedores en las dos anteriores ruedas empezarán de nuevo, y los vencidos en esta segunda rueda general, quedan sometidos al artículo 6.° y los que resulten vencedores continuarán ajustándose á igual procedimiento que en las ruedas anteriores.

Tercera rueda general—8.° Los que resultasen vencedores en las dos ruedas á que hace referencia el artículo anterior, repetirán una tercera rueda general. A los que resultasen vencidos se les adjudicará los premios de tercera clase, y

Cuarta rueda general—9.° A los vencedores de la cuarta rueda general, se les adjudicarán los premios de primera clase, y á los vencidos la de segunda.

10. El premio Patria será disputado por los que hayan alcanzado los premios de primera clase, siendo adjudicado éste al que venza á todos los vencedores.

El Ejército Uruguayo publica completo el reglamento del concurso, confeccionado por el profesor don M. Sabat.

Defunciones—Angela Pignone, oriental, 19 meses, calle Mal Abrigo núm. 108.

Juan Puente, inglés, 60 años, casado, calle Washington núm. 61.

Cárlos Laureano Anaya, oriental, 10 años, calle Guatemala núm. 24.

Adelaida Flores, oriental, 22 meses, calle República núm. 27.

Honras fúnebres—COMISION DE HONRAS Á LAS VÍCTIMAS DEL 11 DE OCTUBRE—Se cita á los señores Arturo Salom, Arturo Ramos Suarez, Luis Ponce de Leon, Pedro Aladio, Luis Servetti, Lauro V. Rodriguez, Luis A. de Herrera, Manuel Perez Gomar, Juan Pedro Oribe (hijo), Juan Clulow, Joaquin Ponce de Leon, Norberto Estrada, Martin Berinduague (hijo), Francisco E. Anaya, Hortensio Perez, Dalmiro Delgado, José Clulow, Leopoldo Durañona y Vidal y Alfredo Villarnobo, para la reunion que debe tener lugar el jueves 21 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en el local del Club Defensa de Paysandú, calle Canelones número 229.—*Bernardo Garcia*, secretario ad-hoc.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

Correo de Europa—Recorte de diarios europeos, cuyas fechas alcanzan hasta el 26 de Agosto próximo pasado:

El príncipe de Nápoles en Metz

La prensa extranjera, y especialmente la francesa y la italiana, se ocupa estos dias, con atencion preferente, de un suceso próximo á verificarse, que puede contribuir á que se enfrien mas aun las relaciones entre Francia é Italia, muy distantes ya de ser afectuosas.

Es el caso que, con motivo de las grandes maniobras de los cuerpos de ejército alemanes 8.° y 16.° (Rhin y Lorena), el príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, será huésped del emperador Guillermo en el nuevo castillo de Urville, cerca de Metz.

Este hecho ha causado profundo disgusto en los periódicos italianos enemigos de la triple alianza, que son bastantes, pues la union con Alemania y Austria es antipática á la opinion pública de la península de los Apeninos.

Aquel país, por sostener un poderío militar superior á sus fuerzas, vive en medio de terribles dificultades. Sufre el curso forzoso del papel moneda, y como si esto no fuera bastante, el Gabinete amenaza con establecer nuevos impuestos para subvenir á las necesidades urgentes.

Están agotadas todas las fuentes de ingresos; el papel de la Deuda se cotiza cada vez mas en baja, el precio del cambio se eleva, y se pierde el crédito.

Semejante situacion se agrava, en concepto de los verdaderos patriotas italianos, con el empeño de herir continuamente á Francia, el único país de que pueden esperar auxilio para remediar tales desastres.

Il Secolo, de Milan, dedica á este asunto un largo artículo, en el cual consigna que el viaje del príncipe de Nápoles á Metz es producto de un acuerdo adoptado cuando el rey Humberto estuvo en Alemania.

«Es una imposicion del emperador Guillermo—dice—el arrastrar al representante legal de Italia por las provincias de Alsacia y Lorena, que constituyen una perenne amenaza á la paz.

Cuando indujo al rey Humberto á que le acompañase á Strasburgo, intervino el príncipe de Bismarck que, como ministro serio que comprendia toda su responsabilidad, prohibió aquel viaje, capaz de determinar gravísimas complicaciones internacionales. Pero hoy no está el emperador al lado de Bismarck para contenerle é impedir que se llegue á cometer esa imprudencia.

Se dirá que la visita del príncipe de Nápoles es un acto de cortesía, porque tambien el emperador vino á Italia en ocasion de las bodas de plata de los reyes. Nada habria que argüir si los viajes no fuesen completamente distintos. En el primero, el soberano aleman tomaba parte en fiestas pacíficas; el viaje del príncipe de Nápoles, yendo á la fiesta imperial de las armas, en un país discutido, y que recuerda todavía los dolores de una lucha horrenda, ofende sin necesidad ni motivo á una nacion hermana que derramó su sangre por nuestra independencia.»

De estas mismas opiniones participa *La Corrispondenza Verde*:

«El gobierno—dice—se encuentra en un verdadero apuro al autorizar el viaje del príncipe heredero á Metz con ocasion de las grandes maniobras, y, por medio de sus periódicos, trata de descargar su responsabilidad en la Corona, que, segun afirman, lo ha dispuesto y combinado todo sin consultar al señor Giolitti, presidente del Consejo, ni al señor Brin, ministro de negocios extranjeros.

Estas explicaciones de la prensa oficiosa agravan la cuestion en vez de simplificarla, y dejan en descubierto á la Corona para cubrir á los ministros.

El viaje del príncipe de Nápoles á Metz es un acto político del que son responsables todos los ministros, y sobre todo el señor Giolitti, como presidente del Consejo, el señor Brin, ministro de Negocios Extranjeros, y el señor Pelloux, ministro de la Guerra.

Sabemos de buen origen que el señor Brin ha encargado al señor Rossmann, embajador de Italia en Paris, que dé á Mr. Develle, ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa, explicaciones verbales acerca del viaje en cuestion, presentándole como un acto privado y quitándole todo carácter político.

Dudamos que las explicaciones de nuestro embajador logren persuadir á Mr. Develle, tanto mas, cuanto el príncipe de Nápoles va á Metz con carácter oficial como príncipe heredero de la corona de Italia.

Segun escriben desde Berlin á la *Petite Presse*, el verdadero objeto del viaje del príncipe de Nápoles es el siguiente:

«El príncipe es oficial agregado al primer regimiento de húsares de Hesse, número 13, del ejército aleman.

Su presencia en Metz, despues del incidente de 1890, producirá alguna emocion; pero el rey y el príncipe habían prometido personalmente al emperador Guillermo, cuando estuvo en Roma en el mes de Abril, que el príncipe asistiría á las maniobras militares de Lorena.

La invitacion partió de la emperatriz Victoria Augusta que varias veces ha tratado de poner en relaciones al príncipe de Nápoles con su propia hermana menor, la princesa Fedora Adelaida Luisa de Schleswig-Holstein, que la emperatriz desea llegue á ser princesa heredera de Italia.

El príncipe tiene veinticuatro años, y la princesa Fodora diecinueve.

Esta irá tambien á Lorena y se alojará en el castillo de Urville.»

En los círculos políticos y en la prensa de Italia se ha enardecido la discusion con motivo del proyectado viaje del príncipe de Nápoles á Metz, para asistir á las grandes maniobras del ejército aleman, que dirijirá el emperador Guillermo en persona, sobre el terreno de Alsacia-Lorena y á las mismas puertas Francia.

El órgano del señor Giolitti, presidente del Consejo de ministros, conocido por su galofobia, deplora el viaje lamentando que se haya accedido á la invitacion del soberano aleman.

Un periódico inspirado por el ex-presidente del Consejo, señor Crispi, aconseja «una indisposicion» que impida el viaje.

La Provincia di Brescia, que interpreta el pensamiento del señor Zanardelli, dice:

«Por encima del deseo y de la voluntad expresa del soberano de Alemania, deberían estar las altas razones de interés y de conveniencia del Gobierno y del país. Y no vemos que los intereses y las conveniencias de Italia puedan hoy conciliarse fácilmente con la presencia del príncipe heredero en medio de aquel ejército que maniobra en campos arrebatados violentamente á Francia.»

En cambio *Il Mattino* aprovecha la coyuntura de este viaje para escribir un violento artículo contra Francia, tratando de resucitar las polémicas que hace cuatro años estuvieron á punto de abrir nuevos abismos entre ambos paises.

«Toda la futura historia de Italia—dice—girará en torno de esta gigantesca lucha económica, lucha intelectual, *lucha de sangre*; y aun cuando las violentas disputas que la separan de Alemania se hayan aplacado hace mucho tiempo, nosotros las sostendremos con las armas en la mano... Y otra vez tendremos que predicar la cruzada contra Francia.»

Il Secolo, de Milan, condena este lenguaje y pregunta de qué modo puede el señor Giolitti consentir en la realizacion de un viaje que es una ofensa y una provocacion á Francia.

«El responsable de esto—añade—es el presidente del Consejo de ministros. No podemos echar esa responsabilidad sobre ningun otro. La diferencia entre un Estado despótico y un Estado constitucional consiste en que en el primero el rey manda en todo y dispone del país y de sus habitantes; en el segundo el rey reina y no gobierna. Por consiguiente, en un Estado constitucional no puede realizar actos políticos que afecten á los intereses del país sin la mediacion de sus ministros, que son los responsables.

En 1870 hubiera querido Victor Manuel ayudar á Napoleon III, con el cual le unían relaciones de amistad y de parentesco; la nacion italiana demostró una voluntad opuesta, y los ministros no permitieron que se enviasen soldados en auxilio del hombre del 2 de Diciembre y de Mentana.

Cuando este último se vió envuelto en el torbellino de los errores, los italianos acudieron, con Garibaldi á la cabeza, para socorrer á los franceses que habian derramado su sangre por nuestra independencia. Los pueblos saben hacer estas distinciones de justicia.

El nieto de Victor Manuel va á asistir, en cambio, á las batallas fingidas que representarán la campaña victoriosa de Moltke en 1870 y la derrota de los franceses, porque el emperador Guillermo, no pudiendo hacer la guerra verdadera, se complace en repetir con las maniobras los recuerdos de aquellos hechos que llevaron á Francia á Sedan y prepararon la entrada de los prusianos en Paris.»

En el mismo sentido se expresan casi todos los periódicos italianos, pudiendo decirse que sus opiniones constituyen un plebiscito de desaprobacion.

En el mundo financiero ha producido un efecto desastroso el viaje del príncipe de Nápoles, porque se teme, y con razon, que sea saludado en la Bolsa de Paris con una espantosa *débâcle*.

En una carta de Roma que publica *Le Memorial Diplomatique*, encontramos los siguientes informes acerca del origen del conflicto en que se encuentra el gobierno italiano con motivo del viaje del príncipe de Nápoles á Metz.

«El emperador de Alemania—dice el corresponsal—siente la necesidad de que se confirme y se consagre el hecho consumado de la anexion de Alsacia Lorena. Con tal propósito, ha invitado á varios príncipes y personajes que se han apresurado á declinar, con diferentes pretextos una invitacion, tan agradable como interesada, para asistir á las maniobras de Lorena.

El príncipe de Nápoles, el futuro heredero de la corona de Italia, es el único de los invitados que acudirá á la cita. El será el primer príncipe real que pise el territorio de Alsacia-Lorena despues de la conquista, sancionando así con su presencia la anexion de las provincias arrancadas á la madre patria.

El soberano aleman se ha dado maña para obligar á Italia á que envíe su príncipe heredero, probando de que modo madura sus proyectos contra el pueblo francés.

Durante su último viaje á Roma, en uno de los grandes banquetes á que asistian los ministros, el emperador se dirigió de pronto al príncipe de Nápoles invitándole á ir á Alemania para asistir á las grandes maniobras de otoño.

El jóven príncipe no podia contestar sin el permiso del rey. Este necesitaba consultar á sus ministros. Giolitti y sus compañeros de Gabinete hicieron un ademán de aquiescencia, y el rey y el príncipe prometieron corresponder á la invitacion.

Algunas semanas despues se supo en Roma que las maniobras alemanas se verificarian en las inmediaciones de Metz, á pocos pasos de la frontera francesa. Sin embargo, se esperaba que el emperador Guillermo no se acordase de la invitacion. Pero el dia menos pensado recordó la promesa que se le hizo, y entonces fueron los apuros en la *Consulta*. Las circunstancias no son favorables á la galofobia. La penuria financiera de Italia no la permiten mostrarse huraña ó displicente con Francia. Por el contrario, se busca su amistad, y especialmente su oro.

Alemania quiere que sus aliados garanticen la posesion de Alsacia-Lorena, é Italia quiere que se le garantice así mismo la posesion de Roma.

Por esto puede afirmarse que la presencia del príncipe real de Italia en Lorena es consecuencia inevitable de los viajes del emperador de Alemania á Roma, donde ha estado dos veces para afirmar los derechos de la Casa de Saboya sobre Roma, capital de Italia.

¿Por qué no ha de ir el heredero de la Corona á Metz, para afirmar y reconocer los derechos de Alemania sobre Alsacia-Lorena?»

La huelga de los mineros ingleses

Con ligeras alternativas de aumento y de disminucion continúa la huelga colosal de los mineros ingleses, la mayor que en este siglo ha habido en la Gran Bretaña. En la actualidad, sin contar los operarios de las fábricas que por falta de carbon han tenido que cerrar sus puertas, no bajarán los huelguistas de 400,000.

Se comprende que haya llegado á ser tan considerable el número de los mineros que han dejado el trabajo, si se tiene en cuenta que en las minas de los distritos del Centro, á las que afecta la baja del 25 por 100 de los salarios, que ha sido causa de la huelga, hay más de 350.000 operarios.

El hecho de que solo 50.000 de los perjudicados se hayan adherido á la huelga, no habla mucho en favor de la solidaridad de los mineros ingleses. Con todo, el número actual de los huelguistas basta y sobra para crear un verdadero conflicto. Tanto es así, que en el País de Gales se ha suspendido por completo la vida industrial. Casi todas las fábricas están cerradas por falta de carbon, y los ánimos tan excitados que ha habido graves disturbios, y no bastando la policía, han acudido fuerzas relativamente considerables de caballería é infantería.

Cada semana ocasiona la huelga una pérdida de 27 millones de pesetas, así que á poco que se prolongue llegará su coste á la cifra á que ascendia la rebaja del 25 por 100 de los salarios, que se calcula en 7:500.000 libras esterlinas (187:500.000 pesetas). El total de los salarios que se pagan á los mineros, calculados al término medio de tres chelines y cuatro peniques por tonelada, importan más de 1.000 millones de pesetas.

Calcúlase que con la huelga actual la extraccion de carbon ha disminuido en un 50 por 100 (no hay que olvidar que la huelga no ha llegado á ser general). Los precios se han elevado en un tercio, pero mientras la huelga no se extienda á las cuencas mineras de Northumberland y Durham, cuyos operarios no han querido abandonar el trabajo, no faltará combustible en las principales ciudades de Inglaterra.

Al público

La antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle del Cerro 21, desde el 1.° de Marzo 1893 se ha puesto en liquidacion.

Todas las existencias del gran surtido de máquinas, aparatos instantáneos, muebles artísticos, fondos, marcos dorados, etc., se venden con descuento de 20 % — Manteniendo siempre completo el surtido de los artículos de principal consumo hasta total liquidacion de la casa.

Ocasion única para la adquisicion de grandes aparatos fotográficos perfeccionados, indispensables para los trabajos de todo establecimiento completo, institutos científicos, militares ó talleres mecánicos industriales.

De todos los artículos arriba indicados, se envían á quien pida, reproducciones fotográficas, con precios de liquidacion.

Se oyen propuestas para la cesion completa de la casa.

Nota—En el establecimiento fotográfico anexo siguen haciendo los hermosísimos retratos sobre papel celoidina.—Casa especial para retratos de niños.—Precios en relacion á la época.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo de fotografía 1233 oct.4-2.ªpág.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 32.90 %
4,700 » para el 7 de Octubre. . 32.90 »

Cédulas A

13,200 $ para mañana . . . . . 27 %.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado . . . . . 32.10 %.
5,000 » para mañana . . . . . 32.10 »

DESPUES DE HORA

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para mañana . . . . . 32.10 %.
3,472 » al contado . . . . . . 32 »

...tejidos, á Santiago Guido 3 fardos tejidos, á P. Paganini y C.ª 1 cajon tejidos, 1 id caños, á E. Milano y C.ª 2 cascos vino, 1 cajon libros, á C. Aliseris 25 bordalesas vino, á M. Onelo y C.ª 14 cajones hongos, á A. Mezzario 1 cajon máquinas, 1 id con una bomba, 1 id con un volante hierro, á A. Ferrari 1 cj prensa, á F. Garibotti 1 cj sombreros de fieltro, á Giorello hnos. 30 cascos vino, á Talice hnos. 4 cjs medicinales, 1 id sombreros, 1 id tejidos, á C. S. Caprile 21 cjs conservas, á J. Granara y Ca. 10 cjs drogas, 20 id conservas, 6 id queso, 10 barricas id, á J. y A Talice 10 bordalesas vino, á M. A. Favaro 2 cjs tejidos, 1 id pipas, 5 id queso, 2 barriles Marsala, 1 cj botellas vacías, 1 id licores, 1 id pasas de higo, 1 id conservas, 3 bultos legumbres, 1 cj pescados, á A. Bonomi 100 bordalesas vino, 4 cascos id, á J. Granara y Ca. 12 cjs hongos secos, 10 barricas queso, 4 cjs frutas, á Talice hnos. 47 bordalesas vino, á Peirano hnos. 100 vermouth, 5 id piñones, 75 id aceite, 5 barricas queso, 5 cascos vino, á P. Rovira 5 cascos vino, 4 cjs azadones, 20 barricas pasas de uva, á Beisso y Surracco 14 bultos drogas, á Rivara y Milans 1 cajon tejidos, á Chiarino y Ca. 10 cjs pescados, 1 id hongos, 90 id frutas secas, á Demarchi Parodi y Ca. 41 bultos drogas, á E. Villalonga 1 cj medicinales, 1 id libros á la órden 1 cj botones, 2 id géneros de seda, 145 id aceite, 10 id pescados salados, 15 barriles aceite para máquinas, 1 cj libros, 5 líos sardinas, 20 cjs mercancías, 6 id tejidos, 1 id sombreros de fieltro, 61 bordalesas vino, 11 bultos maquinarias, 20 cascos vino, 46 cjs aceite de oliva, 4 barriles vino, 30 cjs harina de garbanzos, 1 bulto corchos, 20 cjs soda artificial.

Dia 20

PARANAGUA el 12 del corriente, vapor nacional *Enrique Barrozo*, de 329 toneladas, capitan A. Lanfranco y 22 tripulantes, á T. Berninzoni con la carga siguiente: á Nery y Ca. 80 barricas, 23/2 idem y 40/4 yerba mate marca Lara, 44 barricas, 21/2 id y 14/4 yerba mate marca Hidalga, 50 barricas, 15/2 id y 17/4 yerba mate marca Eureta, 114 barricas yerba mate marca Avestruz, á Taranco y Ca. 300 barricas, 150/2 id y 150/4 id yerba mate marca Libre, 50 barricas, 25/2 id y 25/4 yerba mate marca Blanca, 250 barricas, 125/2 id y 125/4 id yerba mate marca El Toro, 100 barricas y 50/2 id, yerba mate marca Flor, 200 barricas, 100/2 id y 100/4 id yerba mate marca Miró, 100 barricas, 50/2 id y 50/4 idem yerba mate marca Quinco, á Peixoto Morales y Ca. 202 barricas, 150/2 id y 150/4 id yerba mate marca Amadeo, 145 barricas, 73/2 id y 36/4 id yerba mate marca Comercio, 554 barricas, 310/2 id, 225/4 id y 100/8 id yerba mate marca Fontana, 150 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Carlito, á Julio Meillet y Ca. 80 barricas, 80/2 id y 80/4 id yerba mate marca F. H. Santos.

VALPARAISO el 8 del corriente, vapor inglés *Orcana*, de 5,000 toneladas, capitan J. E. Kite y 126 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 7 pasaje-...

EN PRENSA
CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES
DEL
CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA
Por Alfredo Vazquez Acevedo

Formará un volúmen in 8.° de 350 á 400 páginas. Se pondrá en venta en el próximo mes de Octubre.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores
LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO
202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204
MONTEVIDEO

582-nv.6-dpm.2.ªpág.

BUQUES DE VELA CARGANDO MADERAS EL 1.° DE AGOSTO PARA EL RIO DE LA PLATA

Para Buenos Aires

Procedencia	Nombre del buque	Piés pino
Bridgewater	Alberta	525.000
Bridgewater	Ethel	500.000
Bridgewater	G. V. Jordan	550.000
Saguenay	Elsie	1:000.000
Saguenay	Emblem	1:000.000
Saguenay	Ebenezer	475.000
Miranichi	Cormorant	775.000
Yarmouth	Acel	425.900
Bathurst	Melusine	500 000
St. John	Providenza R.	675.000
Quebec	St. Kilda	750.000
Montreal	R. L. T.	350.000
Montreal	Highland	925.000
Montreal	Treasurer	1:050.000
Calais	J. H. Brewers	525.000
Boston	Nimbus	600.000
Pensacola	Birmah	575.000
Pensacola	Belvidere	500.000
Pensacola	Fannie L. Cann	550.000
Ship Island	Margarthea	900.000
Mobile	Glenora	550.000

Francisco Belen (padre) y Francisco Belen (hijo), sumario; Guerrico y Haines y Banco Hipotecario; conc. Pedro P. Portillo; suc. Escarcella; Miguel Falco con J. M. Galiardo; Giosuè Bonomi con Pedro Musinelli y Juan B. Gariboto; Emilio Turini con Aguirre y Sierra; Agencia de Tierras con B. Parsons; Pereyra y Buxareo con Dousinague, R. de Q.; Manuel Noboa con Alfonso Pifarreti; José M. Quintana con Juan B. Dalorso, R. de Q.; Cazenawe y C.ª con Ramon Palomeque, R. de Q.; Eudoro Olivera, criminal; Guerre Coyeines con Banco Hipotecario, R. de de Q.; Federico Escalada, R. de Q.; Estorace hnos. con Juan B. Gariboto y la Agrícola Industrial; Polidoro Fernandez, criminal.

Definitivas—José E. Rachetti con Eusebio Maciel; Beltran y Collet con Domingo Otonello; Cárlos Escayola con Bruno Acevedo; Angel Piñeyro, criminal; José Basalli, id.; Santiago Lopez, sumario; sumario por hallazgo de un feto; Alfonso Pallese; José Madriaga, criminal; Luis Garrido, id.; Benicio Olivera, id; Zoilo Pelaez, id; Francisco Scaglia, id; Demetrio y Deolinda Pereyra; Justa Prieto; Juan Anderson; José Fernandez Vidal, denuncia; Francisco Destéfano; Rafael Excelso y Nicolás Condenaza, criminales; Pompilio Flores y Ramon Rosendo; Reymundo Acosta; José Sanchez; Juan Siro; Graciana Insagaray; Amancio Aquino; Pedro Ibarra; Eulogio Marquez; Natividad Sosa; José Rodriguez; ...

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los días 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
...

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Brugnoli**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad italiano, nacido en Bordogataro, provincia de Parma, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras núm. 33; hijo de don Antonio Brugnoli, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dominga Gabaini, de nacionalidad italiana, de 42 año, casada, residen en Italia; con doña **Sofía Campi**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2752 st.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Irigoin**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Jean Pied de Port, Bajos Pirineos, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 194 B; hijo de don Bautista Irigoin, y de doña María Saldumbide, finados; con doña **María Gastelecutto**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad francesa, nacida en Ureprel, Bajos-Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 61; hija de don Martin Gastelecutto, de nacionalidad francés, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Jaureguiçohar, de nacionalidad francesa, de 57 años, de estado casada, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2756 st.29

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 13:268.029 79	
Propiedades adjudicadas		» 516.404 81	
Cédulas á que responden segun registro público	$ 455.000 00		
Créditos personales por déficit		» 110.921 55	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:685.585 62	
Idem idem idem idem rurales		» 1:275.291 05	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 282 71	
Caja—Existencia en efectivo		» 15.737 12	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 31.325 53	
Vales á cobrar	$ 20.000 00		
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	» 24.159 05	» 44.159 05	
Varios		» 2.870 60	
Muebles y útiles		» 311 05	
Material de escritorio		» 7.400 00	
Valores depositados		» 2:816.900 36	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			$ 28:735.395 39

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Fincas administradas	» 2 675 51	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 10:981.858 20	
Idem idem rurales idem	» 2:286.171 59	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 5:665.200 00	
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 765.800 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 920.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 8 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 766 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 49.992 00	
Bonos provisorios en circulacion	» 112.152 00	
Obligaciones á pagar	» 4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 1.067 70	
Administracion del Hotel Nacional	» 190 46	
Idem de la Playa Honda	» 225 64	
Idem del Establecimiento Balneario	» 164 60	
Depositantes de valores	» 7.400 00	
Beneficios liquidados	» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:208.402 29	$ 28:735.395 39

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.
MIGUEL COLLINS, Contador.

2738-st.25

REMATES

El segundo solar de 10 m. 31 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 92.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta. 2565-st.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 21 del corriente, á la 1 de la tarde en punto, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2731-st.20

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bernengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay...

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.° de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El parajo mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capita.

Léase con atencion el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares núms. 1 y 2 de la fraccion 13 que por estar unidos tienen un área superficial de 1032 metros, 27 decímetros y 5 centímetros deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros al Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros, al Sud Este, por donde confina con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjucto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusives de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de 2355 metros 31 decímetros y linda por el Nordeste donde mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Baco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2674-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayabaras; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683 st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Eulida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.° **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.
2.° **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Anibal).
3.° **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.
4.° **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.
5.° **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.
6.° **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).
7.° **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.
8.° **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.° de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.
9.° **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.
10.° **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.
11.° **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Teu Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886 por Galopin ó Hermit, é hija de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don Jolin.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que exista y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puras de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza El Jockey, situada en la plaza Cagancha.

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.
2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.
3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.
4.° **Banton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex Kanchapie).
5.° **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).
6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.
7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria. Dalmacia es hermana entera de Dora.
8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.
9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.
10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.
11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.
12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos ó informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo París; por el Sud Sud Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por al Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 areas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2591 st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Camilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cberone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2668 st 9

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida sita en la calle Ejido núm. 130c y con las comodidades siguientes:—7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pisos y puertas de pino de tea, tirantería de urunday, cocina, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador calle Misiones 200.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 148 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el núm. 130c, por 26 metros 68 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Cárlos Blengio, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2684 st.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trues 4 anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de id, paños de id para cocina, cotin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas rusas para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, bebidas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto: De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.

perm 268.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

Laugarau y Vallaro

Importante remate por abandonos de Aduana—Líquidos, comestibles, etc.— En la barraca Antonini, Misiones 10.

EL VIERNES 22 de Setiembre—A las 12 1/2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 237 y siguientes de la ley de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos, como ser: cerveza, vino Chianti, id franceses, españoles, Oporto, Málaga, bitter, ajenjo, ginebra, etc.

Nueces, garbanzos, arroz, porotos, conservas, sardinas, queso, papel para envolver, etc.

Vinagre y vinos de infinidad de clases, en cascos.

Recomendamos á los almaceneros muy especialmente este remate por la diversidad de artículos que venderemos, cuyo detalle suprimimos por su mucha extension.

Remataremos los artículos despachados y al contado, y deben ser retirados al siguiente dia del remate.

A las 12 y media.—Pedimos puntualidad, pues hay una gran cantidad de mercaderías para vender. 2729-st.19

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Ioes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro. Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser ésta uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, aljibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad. Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIERCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extencion superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 %, de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 5 p. m. 2692-st.16

AVISOS



Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos. Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2649-st 21

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2712 st.21



Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de ídem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Ratneri.

V.° B.° - *Felipponc.* oct.22

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portogal, etc.

5-perm



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5 pm.



COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Sociedad Uruguay

(EN LIQUIDACION)

Asamblea general

La Comision liquidadora de la sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas de la misma, á asamblea general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle de Buenos Aires número 257 (Interior núm. 3), para recibir la Comision liquidadora.

Siendo esta la segunda citacion, se previene á los señores accionistas, que con arreglo al artículo 16 de los estatutos deliberarán válidamente los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1893.

2706-st.23-ed.t. *La Comision.*



Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

2555-oct.4-dpm.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 pm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 77-pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 22 de Setiembre á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro y La Coruña.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Setiembre**, á las 6 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Canarea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 22 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm *Enrique Sá. geser*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.008 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 12-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE ZANELLI

Saldrá el 26 de Setiembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Octubre de 1893

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan G. C. RIVERA

Saldrá el 25 de Setiembre 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—G. B. PROFUMO

Saldrá el 4 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.